

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Decreto 4/2016

Designaciones.

Bs. As., 04/01/2016

VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, el Artículo 65 de la Ley N° 20.091, el Decreto N° 1.599 de fecha 4 de noviembre de 2010, y

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Designase en el cargo de Superintendente de Seguros de la Nación al Licenciado en Economía D. Edgardo Isaac PODJARNY (M.I. N° 14.598.982).

Art. 2° — Designase en el cargo de Vice Superintendente de Seguros de la Nación al Doctor D. Guillermo Héctor BOLADO (M.I. N° 17.703.542).

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI.
— Alfonso de Prat Gay.

Fecha de publicación 05/01/2016